

Bogotá, ENERO 21 2026

La **Administración de la Copropiedad ARBOLEDA DEL PARQUE**, en cumplimiento de sus funciones y en atención a la necesidad de mantener actualizada la normatividad interna, se permite realizar la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA ACTUALIZACION REGLAMENTO

Dirigida a **abogados y/o firmas jurídicas** con experiencia comprobada en **Propiedad Horizontal**, interesados en presentar propuestas para la **revisión, actualización y ajuste del Reglamento de Propiedad Horizontal** de la copropiedad.

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios profesionales de un abogado o firma jurídica especializada, para realizar la revisión integral del Reglamento de Propiedad Horizontal vigente, proponer su actualización conforme a la Ley 675 de 2001, normas concordantes y jurisprudencia aplicable, y acompañar el proceso de socialización y aprobación ante los órganos de la copropiedad.

Alcance del servicio

- Revisión jurídica integral del reglamento actual.
- Identificación de artículos desactualizados, vacíos normativos o inconsistencias.
- Propuesta de redacción actualizada y ajustada a la normatividad vigente.
- Concepto jurídico sobre el procedimiento de aprobación (Consejo y/o Asamblea).
- Acompañamiento en reuniones de socialización.
- Registro y notariado de reglamento

Requisitos mínimos del proponente

- Abogado titulado o firma jurídica legalmente constituida.
- Experiencia certificada en Propiedad Horizontal.
- Hoja de vida y soportes de experiencia.
- Propuesta técnica y económica detallada.

Cronograma

- **Fecha límite de recepción de propuestas:** 13 de febrero del 2026
- **Medio de recepción:** arboledadelparqueph@gmail.com

Evaluación

Las propuestas recibidas serán evaluadas por la Administración y Consejo de Administración para su análisis y selección, teniendo en cuenta criterios de experiencia, idoneidad, alcance del servicio y propuesta económica.

La presente convocatoria no obliga a la copropiedad a contratar, y se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquiera de las propuestas presentadas.

Cordialmente,

ARBOLEDA DEL PARQUE

CALLE 151C No 107-79

Tel:3021219500

c.c. Consejo de Administración

c.c. Archivo